



Cuenta con una dotación total de 1.320 millones

El MITECO amplía el Programa de ayudas al autoconsumo, almacenamiento e instalaciones térmicas renovables en 505 millones

- Los recibirán las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y País Vasco
- El 97% de los fondos se destinará a instalaciones de autoconsumo, mientras que el 3% restante a climatización y agua caliente sanitaria
- El Programa prevé incorporar 1.850 MW de generación renovable al sistema y crear más de 25.000 empleos directos e indirectos

17 de junio de 2022 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) amplía en 505 millones de euros el Programa de incentivos al autoconsumo, el almacenamiento energético y las instalaciones térmicas con renovables, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los recibirán las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y País Vasco, que ya han comprometido los fondos del Programa que recibieron originalmente y han solicitado ampliación.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al MITECO, se encarga de gestionar el Programa, que diseminan las comunidades autónomas por todo el territorio nacional. Se lanzó en junio del año pasado con un presupuesto inicial de 600 millones, ampliables hasta los 1.320 millones, según las comunidades autónomas fueran comprometiendo su dotación original.

La movilización de estos 505 millones confirma el éxito del Programa y pone de manifiesto la celeridad con la que se están ejecutando los fondos europeos del



PRTR, ya que en menos de un año se ha incrementado el presupuesto más del 75% del total disponible. Las comunidades autónomas pueden seguir solicitando ampliaciones cuando estén en un estado avanzado de ejecución de los fondos ya asignados.

La práctica totalidad de los nuevos fondos, el 97%, se destina al fomento del autoconsumo con o sin almacenamiento, mientras que el restante 3% responde a actuaciones de climatización y agua caliente sanitaria.

Con estas líneas de ayudas, enmarcadas en la Componente 7 del PRTR, se espera incorporar 1.850 MW de generación renovable al sistema. Se estima la creación de más de 25.000 empleos directos e indirectos, un crecimiento del PIB de 1,7 millones de euros por cada millón de ayuda y una reducción de las emisiones de CO2 de más de un millón de toneladas al año.

REPARTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	Ayuda concedida inicialmente asignada (€)	Ampliación concedida (€)	Total ayuda concedida (€)
Andalucía	104.847.686	104.847.684	209.695.370
Aragón	22.945.966	20.564.736	43.510.702
Islas Baleares	13.399.755	13.399.755	26.799.510
Castilla y León	38.187.273	36.035.230	74.222.503
Castilla-La Mancha	30.948.184	30.948.183,99	61.896.367,99
Cataluña	114.988.848	114.988.848	229.977.696
Comunidad Valenciana	67.307.084	17.082.034	84.389.118
Galicia	39.163.367	36.163.367	75.326.734
Comunidad de Madrid	91.295.991	91.295.991	182.591.982
País Vasco	37.173.437	37.173.436,99	74.346.873,99

El Programa fomenta la creación de empleo de proximidad y la mejora de la competitividad de empresas y economías domésticas al reducir sus costes energéticos. También contribuye a alcanzar los objetivos en materia de energías limpias y de reducción de emisiones marcados por España, cuyo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé una presencia de renovables sobre el uso final de energía del 42% en 2030. En el caso eléctrico, la generación limpia se combinará con 6 GW de potencia de almacenamiento para facilitar la gestión del



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

sistema eléctrico. Por la vertiente térmica, la penetración del 18,9% en los suministros de calor y frío de 2019 debería duplicarse al final de la presente década.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes